

Estudio doctrinal

La Justicia de Dios

■ **Alejandra Montamat**

Para Reflexión Bautista



Dice la Biblia que Dios es justo (1ª Jn. 1:5) mientras que, de todos los seres humanos, no hay justo ni aún uno (Ro.3:22). También nos enseña la Palabra que la gracia divina ha provisto para los hombres una justicia perfecta e inmaculada, y que ésta fue concedida gratuitamente por Cristo a todos los que creen en Él.

Dios es justo

Todos los atributos divinos (santidad, justicia y gracia) son eternos, perfectos y desplegados completamente, no puede uno menguar el alcance de otro. Dios es infinitamente justo en su Ser e infinitamente justo en todos sus caminos. Dios santo no tolera el más mínimo pecado ante Su presencia, debido a que *nosotros somos por naturaleza y por práctica pecadores*, estamos bajo condenación de eterna separación según su juicio. Dios, que también es misericordioso y amplio en perdonar, nunca toma con ligereza o laxitud moral una actitud de perdón. El evangelio que predicamos no consiste en enseñar que Dios ha minimizado nuestras faltas sino que todo el rigor de su juicio por el pecado ha caído sobre el Cordero que Él dispuso y que sufrió el castigo en nuestro lugar. Este plan procede de la mente de Dios y es suficiente para satisfacer su justicia, trayendo además salvación a todo aquel que cree y desplegando así su inmenso amor por los hombres.

Entonces aprendemos que un día el Señor Jesús ocupó nuestro lugar en el estrado de la justicia de Dios; ese día se llevó adelante la ejecución y castigo por nuestros pecados, ese día una cruz se levantó en tierra y un Ser santo y sin pecado ocupó tu lugar y el mío y recibió sobre sí el castigo que todos los hombres merecemos sin excepción (Jn 12:31-33). El resultado de este juicio fue muerte para Cristo y justificación para el creyente, quien nunca más puede estar en peligro de perderse (Jn 5:24, Ro 5:9, 8:1, 2ª Co 5:21, Gá. 3:13, He. 9:26-28, 10:10, 14-17; 1ª P 2:24, 3:18).

La justicia del hombre

Ante la mirada de Dios, cualquier intento de justicia humana es "trapo inmundo" (Is. 64:6, Ro 3:9-18). Es cierto que los hombres tenemos leyes humanas que rigen nuestra familia y sociedad, pero éstas no servirán de regla ante la santidad y justicia divinas. Dice la Biblia que no sólo están condenados ante Dios los hombres que transgreden las leyes humanas sino la humanidad completa: Ro 3:21-23. Por lo tanto, no hay esperanza para nadie fuera de la gracia divina pues para entrar a la presencia de Dios debemos ser aceptados como lo es el propio Señor Jesús ante el trono celestial.

Dios "imputa" su justicia al pecador

Cuando Adán pecó toda la raza humana resultó pecadora. Cada hombre demuestra a su tiempo que el pecado es natural y que fluye de cada mente y corazón (Mr.7:20-23), por ello decimos que en Edén el pecado fue imputado a la raza humana. Luego, cuando Dios se encarnó en un hombre, el pecado de la humanidad fue imputado a Cristo cuando éste se ofreció como

ofrenda por el pecado del mundo (2ª Co. 5:14, He 2:9, 1ª Jn 2:2). Finalmente, la justicia de Dios es imputada a todos los que creen (2ª Co 5:21). Recordemos que esta justicia es perfecta y eterna y pertenece totalmente a la persona de Dios, fue provista para todos los creyentes. Nadie puede hacer nada ni agregar mérito a esta provisión (Ef.2:8).

Los resultados de esta justicia imputada se manifiestan a partir del momento en que el creyente pasa a "estar en Cristo" cuando se lleva a cabo el bautismo del Espíritu Santo (2ª Co 5:17). En ese momento, el mismo de la conversión y la regeneración, se produce una unión vital con Cristo a través de la persona del Espíritu que ingresa en el creyente (recordamos que en el momento de la conversión hay 4 ministerios del Espíritu que se ejecutan sobre el creyente una vez y para siempre: *regeneración* Jn 3:6; Tit 3:5, *morada* Ro 5:5; 8:9; 8:23, sello Ef. 4:30; 1:13; 2ª Cor.1:22 y *bautismo* 1ª Co 12:13). Por esta unión vital con su Hijo, Dios nos ve y considera como si fuéramos cual Jesús. Jesús es la justicia de Dios y los salvos somos hechos justicia de Dios en Cristo. La Biblia contiene varios ejemplos de imputación: Dios cubre de pieles a Adán y Eva, la justicia de Dios le es imputada a Abraham por creer, Pablo pide a Filemón que le impute la deuda de Onésimo (17,18)

La imputación afecta la posición del creyente, no el estado. Cuando soy salvo, mi posición ante Dios no cambia, ya soy justificado en Cristo; pero en la vida cristiana todavía debo crecer en el conocimiento y la gracia del Señor ya que estoy lejos de ser perfecto como Cristo. Todo depende de la fe que deposito ante el Señor y de Su gracia para conmigo. La salvación es permanente e inmutable porque descansa totalmente en los méritos del Señor: su muerte y su resurrección. Perdón es la cancelación de la deuda, pero justificación es imputación de justicia. El perdón suprime la condenación pero la justificación otorga el mérito y la posición de Cristo.

La justicia manifestada en el cristiano

¿Qué sucede cuando el creyente vuelve a pecar? ¿Se condena nuevamente? La respuesta es no porque los méritos del Señor y su justicia también se aplican a los pecados presentes; Dios provee luz espiritual para que cada creyente se examine a sí mismo, juzgue su propia conducta y corrija sus malas acciones (1ª Co11:27-34, 1ª Jn 1:9, 1ª Co 2:15). De todo aquello que no se juzgue a sí mismo, lo juzgará el Señor durante la vida presente y en el futuro. Este es un *juicio correctivo* y no cambia la posición ante Dios del que ya es salvo.

Habiendo recibido la salvación y teniendo el Espíritu Santo en su vida, todavía el creyente tiene la exhortación a ser lleno del Espíritu, vivir bajo su control y no satisfacer las demandas de la carne. Ro 8:4, Ga.5:22-23. Sólo lleno del Espíritu producirá obras de justicia y el fruto espiritual manifestará el carácter de Cristo y los dones para el servicio.

Reflexión

¿Cómo puede Dios mantener Su justicia sin menguar Su santidad ante el pecado ni Su amor por nosotros?

¿Por qué decimos que la salvación no se pierde ni se gana por ninguna obra personal?

¿Sabes si habrá recompensa para el creyente que haya sometido su vida al dominio del Espíritu Santo? Lee Ro 14:12; 2ª Co 5:10 y 1ª Co 3:10-15

Si está demasiado bueno para tirarlo, dónelo al Ejército de Salvación. ¡Llámenos!



Pasaremos a retirar su donación.

Ropas, calzados, muebles, elementos de uso doméstico, libros, etc.

Ayúdenos a AYUDAR

GRACIAS POR SU DONACION Av. Sáenz 580 (Ciudad Autónoma de Bs. As.)

Colaboradores de

Reflexión
BAUTISTA

Reflexión Bautista es un espacio abierto a la reflexión de temas sociales, actuales y de la vida de nuestra Asociación e Iglesias a la luz de la Palabra de Dios. Háganos llegar su comentario, opinión o colaboración, para lo cual lo invitamos a hacerlo a través de nuestra dirección de e-mail: reflexion@bautistas.org.ar, en el cual le haremos llegar los detalles técnicos para su publicación.